

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8555**     *INFOR CAMBRILS, S.L.*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 31/2011-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Roser Domenech Sedó se ha dictado decreto en fecha 24/03/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Infor Cambrils, S.L., por importe de 19.334,28 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 24 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110021390-1